

PERMISO DE OBRA MENOR

 AMPLIACION MENOR A 100 M2
 MODIFICACION
sin alterar estructura

 ART. 6.2.9. O.G.U.C.


DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA SERENA

Ilustre Municipalidad de
La Serena

REGIÓN : **IV**

URBANO **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
84
FECHA
17.05.2018
ROL S.I.I
3105 - 8

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 273 / 2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1748 de fecha 19/03/2018
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° *** de fecha *** (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR - AMPLIACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR
(especificar y m2)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino AVENIDA LAS PARCELAS UNIVERSIDAD DE LA SERENA
N° 836 Lote N° 8 manzana 1
URBANO sector LOTEO ALTOS LA FLORIDA V
(URBANO O RURAL)
para una ampliación de 86,35 m2 quedando en un total construido de 158,30 m2
en una superficie de terreno de 215,26 m2
que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba PIERDE
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
NINGUNA

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial: _____

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
CARLOS NUÑEZ ZEPEDA			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
MARCELA PEREIRA TAPIA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
ACOGIDO AL ART. 1.2.1 DE LA O.G.U.C.			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA	C LASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN: C4 - G 4			\$ 9.043.853.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5%	C4 - G 4	%	\$ 68.359 + \$67.299.-
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-) \$ 0.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				G.I.M. N° : 3786 DE FECHA : 09-04-2018 (-) \$ 13.650.-
TOTAL A PAGAR				\$ 122.008.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	5266	FECHA	17-05-2018
CONVENIO DE PAGO	N°	***	FECHA	***

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. N° 84 DE FECHA 17-05-2018

PNP/IFB/ecm.-

7


 MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
 DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
PATRICIO NÚÑEZ PAREDES
 ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE